

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (ECOESPAI)

**Número de expediente:** 5192/2023

El contenido de estas prescripciones técnicas deriva del proyecto del nuevo centro de promoción económica y transición ecológica (\*ECOESPAI), en la plaza Girona de \*Miami Playa.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego.

### 1.- CONTEXTO

Por parte de este Ayuntamiento, se quiere llevar a cabo la construcción de un edificio en la plaza Girona de Miami Platja, con uso mixto administrativo y de pública concurrencia, que se ha diseñado desde una perspectiva de construcción sostenible, muy bajo consumo energético y presentará un confort para los usuarios adecuado al mundo contemporáneo.

Este edificio se plantea como un espacio de nueva creación actualizado y con las infraestructuras adecuadas para tener diferentes usos, actividades y horarios. Por un lado contendrá dos concejalías, una empresa municipal de energía y una sala de conferencias polivalente. Por otro lado también dispondrá de una zona de coworking.

Urbanísticamente se quiere respetar al máximo la topografía y el arbolado existente, así como la creación del mínimo posible de pavimentación "dura" con el fin de conseguir un espacio naturalizado y filtrante.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la ejecución de las obras del nuevo edificio (Ecoespai), en la plaza Girona de Miami Platja.

El presente pliego, tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán la realización de las obras del nuevo centro de promoción económica y transición ecológica.

Además del proyecto ejecutivo, serán elementos de definición de la obra objeto del contrato: el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas particulares anexas al proyecto, las indicaciones de los servicios técnicos municipales y las instrucciones del director facultativo de la obra y responsable del contrato.

### 4.- FINALIDADES Y OBJETIVOS A LOGRAR



Las finalidades y objetivos a lograr mediante la realización de este contrato son las siguientes:

1. Una construcción de calidad y cuidadosa.
2. Una programación de ejecución temporal, de las diferentes unidades de obra, muy estudiada y definida, para reducir plazos de ejecución, en tanto en cuánto se trata de un edificio con un fuerte componente de prefabricación. Se tendrá especial atención en la coordinación entre la ejecución del bloque de madera y paja compactada de la fachada y la ejecución del forjado de CLT.
3. Una ejecución precisa y de alta calidad de todas las instalaciones, en tanto en cuánto son todas, instalaciones vistas y con voluntad didáctica.

## **5.- CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

La empresa contratista dispondrá de los suficientes medios técnicos, materiales cualitativos y personales para desarrollar las tareas objeto de este contrato.

Particularmente, y en cuanto al replanteo de la losa de cimentación, puesto que la precisión en la ejecución de esta determinará el éxito del encaje con los sistemas prefabricados previstos, como mínimo, se tendrá que cumplir con los siguientes requisitos técnicos, sin perjuicio de los parámetros a valorar mediante los criterios de adjudicación establecidos:

1. Durante toda la obra la empresa contratista dispondrá de servicios de topografía suficientes, y pondrá a disposición de la dirección de obra (DO), la posibilidad de comprobar cuántos puntos y rasantes considere necesarios.
2. Los límites de la losa de cimentación serán supervisados punto a punto por la DO, el/la jefe de obra, y el/la responsable de topografía. Esto se hará, antes de hormigonar, para validar el encofrado (debidamente rigidizado), y después de hormigonar, para verificar que no ha presentado variación perceptible. La precisión tiene que ser milimétrica.
3. Así mismo, antes del hormigonado, también se comprobará punto a punto, eje a eje y rasante por rasante, todos los elementos que vayan embebidos en la losa de cimentación: Platinas de anclaje de pilares, inicio de bajantes y colectores, pasatubos necesarios, cajas de mecanismos incluidos en la losa, sumideros.



4. Posteriormente al hormigonado y curado de la losa, se replanteará con la misma precisión los muros de carga internos (\*BTC u obra de fábrica de ladrillo calado), para ejecutarlos previo a la llegada de los paneles de madera y paja compactada.

Por otro lado, la correcta disposición de los paneles prefabricados de madera y paja compactada y la precisión de esta, es fundamental para el éxito del proyecto.

5. Los operarios encargados de la colocación de los paneles, estarán debidamente formados en este tipo de construcción. La formación englobará tanto los aspectos de montaje, como los relacionados con la seguridad y salud en la obra, el correcto acople de los paneles, la manipulación y los conocimientos técnicos de todos los elementos que componen la fachada.

6. El replanteo y colocación de los paneles prefabricados de madera y paja compactada, también serán supervisados, panel a panel, y validados por la DO u otro responsable designado por la misma.

7. Durante el proceso de acopio, montaje y a la espera de la protección definitiva que corresponda, se preverá protecciones provisionales.

El mismo se requerirá para la colocación y ensamblaje de los paneles de cubierta CLT.

8. Los operarios encargados de la colocación de los paneles, estarán debidamente formados en este tipo de construcción. La formación englobará tanto los aspectos de montaje, como los relacionados con la seguridad y salud en la obra, el correcto acopio de los paneles, la manipulación y los conocimientos técnicos de todos los elementos que componen la cubierta.

9. El replanteo y colocación de los paneles de cubierta CLT, también serán supervisados, panel a panel, y validados por la DO u otro responsable designado por la misma.

10. La empresa contratista a indicación de la dirección facultativa (DF), realizará y presentará muestras a escala 1:1, de los detalles constructivos que indique la DF, para poder tomar decisiones de detalle y valorar el resultado final.

En la misma línea y en cuanto a los materiales previstos en el proyecto que no sean los comúnmente utilizados en las últimas décadas en el mundo de la construcción, la empresa contratista tendrá especial atención para disponer de personal especializado y/o de la formación necesaria para conocer las características, propiedades y procedimiento de aplicación de cada uno de ellos. La DF puede pedir pruebas, muestras y ensayos previos a la aplicación definitiva para no avanzar erróneamente en la ejecución a una escala mayor.

Josep Maria Milà Ricomà





AJUNTAMENT DE  
MONT-ROIG DEL CAMP

## Arquitecto jefe de la Oficina de Proyectos

Documento firmado electrónicamente al margen

